

LAS RELACIONES HISPANO-JAPONESAS EN EL SIGLO XVI

José Aguilar Gómez
Antonio García Lizana
Universidad de Málaga

INTRODUCCIÓN

Antes de entrar en materia, queremos agradecer al Ayuntamiento de Alcalá la Real la oportunidad de participar en este II Congreso Carolus, uniéndonos al merecido homenaje al Ilustre Historiador José María Ruiz Povedano, con quien tantas cosas nos unen. Asimismo, reconocemos el buen trabajo de los coordinadores (Friedrich Edelmayer, Domingo Murcia Rosales y José Rodríguez Molina) y la Secretaría (por parte de Juan Martín Afán de Rivera y Francisco Toro Ceballos). Felicitamos a todos ellos, y en especial por la iniciativa de dedicar este Congreso a discutir los inicios de la globalización y las fuertes interacciones culturales anejas a tal fenómeno. En efecto, si en Carlos I van a unirse y mezclarse tradiciones políticas y culturales europeas de diverso origen, la expansión por América, por África —estudiada por nuestro homenajeado en el anterior Congreso Carolus (ver Ruiz, 2016)—, y Oriente van a completar un ámbito paulatinamente ampliado, en el que no sólo se van a mover las mercancías por todo el mundo, sino también ideas, conocimientos, fe, cultura...

Un encuentro entre culturas diferentes, desconocidas o semidesconocidas, de manera que personas, mercancías, costumbres, ideas y conocimientos se trasladan de un extremo al otro del globo terráqueo. Es por todo ello por lo que podemos decir que el fenómeno de la globalización se estaba ya iniciando.

En nuestra aportación, nos centraremos en la expansión por Oriente; y, en concreto, en las relaciones con Japón, y en los obstáculos planteados por

relación con Japón no podemos asegurar que sea un encuentro entre descubridores y descubiertos, como sucedió en otros lugares. Podríamos afirmar que se trató de un descubrimiento mutuo entre dos civilizaciones con numerosas diferencias; pero que fueron ciertas coincidencias las que permitieron un acercamiento, e incluso un entendimiento.

No obstante, esta «ruptura» de fronteras (ver García y Aguilar, 2016), ligada al proceso de globalización (poniendo en contacto diferentes culturas, lo que se tradujo, en definitiva, en un intercambio cultural entre Oriente y Occidente), tuvo una serie de consecuencias que terminaron por no ser del agrado de las autoridades japonesas.

En este trabajo, vamos a estudiar las relaciones hispano-japonesas que tuvieron lugar durante el reinado de Carlos I, continuadas después durante el reinado de Felipe II: como se formaron, los primeros contactos, sus impactos sobre la vida japonesa... Analizaremos la resistencia a la globalización que tuvo lugar por parte de Japón, especialmente a partir del periodo Tokugawa, y el consecuente cierre de fronteras por parte de este país, destacando algunos hitos significativos. A continuación, examinaremos dicha resistencia desde el punto de vista de la filosofía japonesa del Bushido, la cual tuvo su apogeo precisamente durante esos años. Finalmente, sacaremos las conclusiones oportunas.

LOS PRIMEROS CONTACTOS

Después de la toma de Constantinopla por los turcos, la ruta de la seda y otras rutas comerciales con Asia quedaron interrumpidas, de forma que los países europeos tuvieron que explorar otros caminos para alcanzar el continente asiático, donde pudiesen abastecerse, entre otros bienes, de especias. También hay que tener en cuenta para entender el contexto en que se produjeron los primeros contactos entre España y Occidente con Japón, la cuestión religiosa. En aquel momento Europa se encontraba inmersa en una auténtica revolución debido al cisma existente en el seno de la Iglesia Católica a consecuencia de las diversas escisiones protestantes (calvinistas, luteranos,...). En este sentido, según López-Vera (2012), p. 2, «el número de católicos que aún seguían al Papa y a Roma se vio tremendamente mermado y los países de la órbita católica vieron todo esto como un motivo más para lanzarse a descubrir nuevas tierras en las que poder conseguir fieles a su doctrina».

Durante el reinado de Carlos I (1500-1558), y en relación con los contactos de España con Oriente, es preciso destacar en primer lugar la expedición Magallanes-Elcano (1519-1522), quienes llegaron a Filipinas en 1521. Aun cuando los contactos con Japón son algo posteriores; anticipándose en estas relaciones otros países; en concreto, Portugal, en 1543 (ver Palacios, 2008, p. 26).

No obstante, hay que aclarar que las motivaciones españolas y japonesas en los contactos entre ambos pueblos eran más bien diferentes. Por un lado, a los japoneses les movía un interés comercial y económico. En cuanto a las motivaciones españolas, no se trataba solamente de aspectos económicos y comerciales. A los españoles les movía un interés fundamentalmente espiritual. En un principio la evangelización del país fue la finalidad inmediata que se propusieron; y no sólo con respecto al pueblo llano, sino también a las élites feudales japonesas.

De hecho, no podemos hablar de los contactos entre Japón y Occidente sin tener en cuenta un acontecimiento: en 1534 se funda la Compañía de Jesús por el español Ignacio de Loyola, la cual fue aprobada por el Papa Paulo III en 1540. Formada por los hombres más y mejor preparados de la Iglesia; una especie de cuerpo de élite intelectual, altamente disciplinados y versados en todo tipo de conocimientos. Y fue, precisamente, el jesuita Francisco Javier, uno de los fundadores de la Compañía de Jesús, junto con Ignacio de Loyola, el verdadero pionero en la misión de llevar la religión católica a Japón, lugar donde desembarcará en 1549, después haber estado los últimos ocho años ocupándose de la misma actividad en otras zonas de Asia. De este modo, Javier y su reducido grupo de predicadores fueron bien recibidos en Japón, y los progresos de la cristianización fueron espectaculares (López-Vera, 2012).

Tal situación se vio favorecida, desde luego, desde el lado japonés. Además de las motivaciones económicas y comerciales aludidas, según algunos autores (ver Takizawa, 2010; Cabezas, 1995; Sola, 2012) también influyó, en un principio, el factor político-religioso, ya que la presencia de los misioneros cristianos les interesó a los daimios (análogos a los señores feudales europeos) porque contrarrestaba el poder de la confesión budista. Y fue por este motivo que muchos daimios, al menos al principio, autorizaron a los misioneros jesuitas a establecerse en su territorio y a pregonar su fe entre sus súbditos, e incluso algunos se convirtieron al cristianismo; sobre todo, en la parte sur de Japón. Conviene tener en cuenta, además, el contexto histórico en el que se encontraba este país asiático, inmerso en lo que se conocía como período Sengoku, que significa «período del país en guerra». Efectivamente, Japón llevaba más de un siglo en guerra entre los diferentes daimios, sin que ninguno de ellos consiguiera imponerse sobre los otros para controlar el país y unificar todo Japón. De ahí que muchos estuviesen encantados con la llegada de los occidentales que, además de su nueva religión —una religión más, al fin y al cabo—, podían ser unos magníficos aliados de cara a ganar la guerra y conseguir el puesto de shogun (una mezcla de primer ministro del Emperador y dictador militar; ver Aguilar, 2018, p. 459), gracias a las nuevas armas de fuego que traían los occidentales y a un posible comercio que les aportase grandes beneficios. En definitiva, se trataba, por tanto, de

En este sentido, en 1580 el número de cristianos japoneses alcanzó cifras muy elevadas. Se calcula que por estas fechas había en Japón unos 150.000 cristianos y unas 200 capillas. Estos números se duplicarían a partir de 1610, según fuentes de los propios jesuitas¹. De este modo, la influencia de los cristianos en la sociedad japonesa no fue despreciable; pudiendo citar, por ej., entre los hombres de las élites japonesas bautizados, el caso de Konishi Yukinaga -Don Agustín en la documentación hispana- que llegó a ser jefe supremo del ejército japonés. Asimismo, los cristianos estaban también muy conectados con el comercio exterior, y con frecuencia, eran cristianos los comerciantes y hasta las tripulaciones de algunos barcos comerciales que iban a Manila, de forma que la labor de los predicadores cristianos y el comercio exterior eran casi actividades paralelas (ver Palacios, 2008; López-Vera, 2012; y Sola, 2012).

LA RESISTENCIA A LA GLOBALIZACIÓN. EL CIERRE DE FRONTERAS

Los contactos entre Japón y Occidente favorecieron claramente el comercio, impactando sobre la actividad económica, al menos en determinadas zonas. El comercio exterior de Japón, tanto con los portugueses como con los españoles y, posteriormente, con los holandeses e ingleses, permitió el desarrollo de algunas ciudades japonesas, sobre todo del sur del archipiélago. Ciudades como Nagasaki crecieron vertiginosamente en la segunda mitad del siglo ^{xvi} gracias al comercio con Occidente. Sin embargo, el fin de la guerra civil japonesa, en el último cuarto del siglo ^{xvi}, y la posterior unificación del archipiélago japonés supusieron un cambio en las relaciones de este país con Occidente y un periodo difícil para los misioneros y los cristianos en Japón.

En este sentido, conviene advertir que no sólo se intercambiaban productos; sino que, al mismo tiempo, se favoreció un proceso de transmisión cultural por encima de las fronteras. La presencia occidental en Oriente implicó un choque cultural que llevaría a una ruptura de las relaciones por parte de Japón que se resistía a dicho proceso. Un proceso que terminó causándole diversos problemas a este país, según la perspectiva de los nuevos dirigentes.

Efectivamente, con la llegada al poder en 1585 del daimio Toyotomi Hideyoshi, el cual finalizó el proceso de unificación del Japón, llevando a cabo una serie de reformas políticas que consiguieron pacificar el país, y sentaron las bases del posterior shogunato Tokugawa que duraría más de dos siglos —unos 260 años— hasta 1868. De hecho, tan importantes fueron las reformas que implementó Hideyoshi que Tokugawa Iyasu construiría su shogunato sobre ellas, motivo por el cual su legado político y cultural perduró en el Japón durante mucho tiempo. Aunque nunca pudo ser nombrado shogun por el Emperador, debido a sus orígenes humildes,

Y fue precisamente a partir de 1587 cuando este Regente, a pesar de que en un principio no se opuso al trabajo de los misioneros católicos, empezó a hostigar y a expulsar² a los mismos por diferentes motivos. En primer lugar para obtener el apoyo de los budistas; en segundo lugar, para impedir que los extranjeros interviniesen en la política interna de Japón, apoyando a los opositores a su gobierno; y también para evitar que los daimios, mediante el comercio con los extranjeros, tuviesen la posibilidad de obtener recursos, armamento, etc., para resistirse a la autoridad central de su gobierno. Es más, Hideyoshi consideraba que determinados daimios que se habían convertido al cristianismo rendían pleitesía a la Iglesia católica antes que a su gobierno, de lo cual había algo de cierto; y también llegó a pensar que los sacerdotes cristianos eran el comienzo de un futuro intento de invasión de Japón por parte de España, que pretendían favorecer a daimios conversos para destronarle³.

Otros autores (Kaibara, 2000) consideran que había otras razones por las que Hidetoshi dictó esta ley: 1. Se trataba de una religión demasiado excluyente y provocó que los nuevos cristianos japoneses destruyesen los templos tradicionales. 2. Los daimios que ya habían sido bautizados regalaron a la Iglesia una parte de su territorio, tal y como sucedió en la ciudad de Nagasaki, renunciando a su autoridad. 3. En no pocas ocasiones los creyentes se negaban a pagar los tributos, insistiendo en que éstos debían ofrecerse a Dios, es decir, a la Iglesia.

En 1598 muere el Regente Hideyoshi y sube al poder Tokugawa Iyasu, esta vez con el cargo de shogun de Japón. El nuevo shogun tenía mucho interés en mantener e incluso incrementar las relaciones comerciales con Occidente, de forma que, en un principio detuvo las persecuciones iniciadas por su antecesor a los sacerdotes españoles y portugueses, y se mostró dialogante y cooperador con la misión católica.

Sin embargo, fue decepcionándose de manera paulatina al constatar que España parecía más interesada en la campaña evangelizadora, a la que concedía mucha relevancia, que en las cuestiones comerciales. De este modo, Iyasu comenzó a tomar partido por Holanda e Inglaterra, enemigos de la Corona Española, y que también deseaban tener relaciones comerciales con Japón, y no estaban muy atraídos por la idea de extender su religión. Así, en 1606 el shogunato promulgó una ley que declaraba ilegal el cristianismo y en 1614 se acordó la expulsión completa de todos los cristianos y la prohibición total de esta religión a todos los japoneses⁴. Esto último produjo algunas revueltas que fueron aplastadas y la muerte de miles de creyentes.

Se cree (ver Petri, 2017) que en el momento de la prohibición existían en Japón entre quinientos y setecientos mil conversos. Una cifra nada despreciable teniendo en cuenta que se trataba de una población total que

de un número de conversiones mucho más elevado. No obstante, los historiadores no terminan de ponerse de acuerdo con la veracidad de estas cifras (ver López-Vera, 2012). En lo que sí se ponen de acuerdo es que dichas persecuciones llevaron al casi total exterminio de la población cristiana en Japón, aunque hubiese algunos grupos que pudieron burlar la persecución y sobrevivir; pero en la más absoluta clandestinidad. Habría que esperar hasta 1858 para que el gobierno japonés reconociese la libertad religiosa; pero sólo para los extranjeros residentes. Finalmente, la caída de la dinastía Tokugawa en 1868 implicaría el final de las persecuciones; aunque habría que esperar hasta 1889 para que la libertad religiosa de toda la población japonesa fuese oficialmente reconocida.

En lo que respecta a los extranjeros, en general, las prohibiciones promulgadas por el régimen de los Tokuwawa fueron ampliándose con el paso del tiempo. En 1623 los ingleses se marcharon de Japón, un año después deportaron a los últimos españoles que quedaban y en 1638, después de un levantamiento cristiano, principalmente campesinos, en una ciudad llamada Shimabara, se expulsó a los portugueses. Finalmente, se acabó prohibiendo la entrada de extranjeros en Japón, así como la salida de japoneses al exterior, una situación que se prolongaría durante todo el shogunato Tokugawa, también conocido como período Edo, nada menos que hasta 1868 con la llamada restauración Meiji y el fin del shogunato (ver Gómez y otros, 2009; Cabezas, 1995; Sola, 2012).

Este cierre de Japón al mundo exterior tuvo algunas excepciones, ya que los holandeses pudieron seguir comerciando y residiendo en algunas zonas del territorio japonés aunque con muchas restricciones. También se mantuvo algún contacto con China y Corea.

INTERPRETACIÓN DE DICHO CIERRE DESDE LOS PRINCIPIOS RELIGIOSOS-FILOSÓFICOS DE LA ÉPOCA: EL CÓDIGO DEL BUSHIDO

Con el propósito de completar nuestra visión de las relaciones hispano-japonesas y el cierre de Japón a la influencia occidental, conviene tener en cuenta los principios y preceptos de las creencias de las autoridades japonesas. Los principios religioso-filosóficos del Japón de aquellos años estaban dominados por el Budismo, el Sintoísmo y el Código del Bushido. Nosotros vamos a valorar los acontecimientos de aquella época de acuerdo con una de las filosofías más importantes de aquel momento, la señalada en tercer lugar, el Código del Bushido.

Se trata de un código de conducta que existió en Japón en la Edad Media, desde el siglo XII, manteniéndose hasta finales del siglo XIX. Lo mismo que en Europa existía en aquella época el código de caballería, en Japón los guerreros japoneses, y en especial los samuráis⁵, tenían también su propio

siglo XVI en un libro llamado *El código del samuray* escrito por Daidoji Yuzan, escritor experto en artes militares, en donde se plasman todos los principios y normas que debe seguir un samurái tanto en tiempos de guerra como de paz (ver Yuzan, 2002; así como Aguilar, 2009).

Esta filosofía tenía una serie de características; pero en este trabajo, y con el fin de no extendernos demasiado y adaptarnos al contenido del mismo, vamos a centrarnos en dos de ellas: Se exigía la lealtad total de los funcionarios (como podemos considerar a los samuráis) al señor, (daimio) y al primer ministro (shogun). Asimismo, a estos funcionarios se les exige honradez y honestidad total. De hecho, para este código de conducta, el robo al Estado, desfalco, etc., era el mayor delito que se podía cometer. Asimismo, tanto los samuráis como los daimios tenían funciones recaudatorias: impuestos tanto en metálico como en especie, sobre las cosechas de los campesinos. Y en el caso de los samuráis, tenían la obligación de asistir económicamente al señor feudal con su salario, en el caso de que este último tuviese alguna dificultad económica.

Antes de analizar este punto hay que exponer como estaba organizada la sociedad japonesa en el siglo XVI. Se trataba de una monarquía absoluta y centralista, basada socialmente en el sistema feudal. En primer lugar se encontraba el Emperador, seguido por el shogun, que tenía el verdadero poder en el gobierno del Japón, aunque en alguna ocasión no tuviese el título de shogun sino el *Kanpaku* o *Regente Imperial*, tal y como ocurrió con Toyotomi Hideyoshi. A continuación le seguían los daimios o señores feudales, y por debajo de éstos estaban los samuráis; y finalmente se encontraban en la parte más baja de la estructura social del Japón el pueblo llano, formado por los artesanos, comerciantes y campesinos.

Con la llegada de los cristianos a Japón y las conversiones que se produjeron, éstas no solo tuvieron lugar en la base de la estructura social, es decir, en el pueblo llano, que también las hubo; sino que igualmente se produjeron en las clases altas japonesas. Numerosos señores feudales se convirtieron al cristianismo. Uno de los más importantes fue el ya citado, daimio Konishi Yukinaga, que llegó a ser jefe supremo del ejército japonés durante la invasión de Corea. El hecho de que daimios y samuráis se convirtiesen al cristianismo suponía una violación del precepto de la lealtad al superior, puesto que los conversos solían prestar más obediencia al sacerdote o misionero que al daimio o al shogun. De hecho, en ocasiones incluso los propios daimios renunciaban a su autoridad como señores de un territorio, donando parte del mismo a la Iglesia, lo que repercutía, en la práctica, en menoscabo de la autoridad del shogun. Evidentemente, en estas circunstancias, la obediencia y la fidelidad al señor o al superior se veían quebradas por las nuevas creencias cristianas.

Esto se vio agravado por el hecho de que en algunas ocasiones los

dárselos a la Iglesia Católica, e incluso impuestos recaudados por los daimios y samuráis convertidos al cristianismo fueron destinados en parte o en su totalidad a la Iglesia (López-Vera, 2012). De este modo, este hecho, que podría ser calificado como desfalco, por llamarlo de una manera, y que para la administración japonesa era un robo, puesto que ese dinero recaudado se suponía que debía entregarse al gobierno japonés y no a unas personas que para dicho gobierno eran simples extranjeros. Por lo tanto, la honradez y la honestidad total que se les exigía a los funcionarios no se cumplían.

Si a esto le añadimos las sublevaciones que protagonizaron los campesinos cristianos en varias ocasiones, apoyados por samuráis y otros miembros de la élite japonesa para tratar de imponer o, al menos, de defender la religión cristiana, añadía más argumentos o motivos de rechazo del gobierno japonés ante unos hechos protagonizados por unas personas que -campesinos incluidos- estaban obligados de acuerdo con los preceptos del Bushido a obedecer y defender a sus superiores, puesto que, según la sociedad de castas que antes exponíamos, cada grupo social tenía que obedecer al superior y si los samuráis no defendían al shogun, los daimios no defendían y obedecían al shogun y los campesinos tampoco lo hacían, puesto que se habían rebelado contra las autoridades japonesas del momento, estaban violando los preceptos del Código del Bushido: obediencia y lealtad al superior.

CONCLUSIONES

Como continuación del descubrimiento de América, en 1492, lo largo del siglo XVI asistimos a un proceso de expansión de las relaciones internacionales por los dos hemisferios del planeta, destacando, como símbolo obvio de dicho proceso, la circunnavegación realizada por Magallanes y Elcano, a partir de 1519. Se trata, por tanto, de una época en la se ponen en contacto culturas diferentes, desconocidas o semidesconocidas, de manera que, personas, mercancías, ideas, conocimientos, etc., se trasladan de un extremo al otro del globo terráqueo. Por todo lo cual, podemos considerar que estamos asistiendo, ya en estos momentos, a los inicios del fenómeno de la globalización.

Como parte de dicho proceso, se producen los primeros contactos entre Japón y Occidente en 1543. Debiendo resaltar, no obstante, la llegada de San Francisco Javier en 1549, con el propósito de predicar la religión católica, siendo bien recibido por diversas razones, en las que se entremezclaban la adaptación de la predicación a la forma de ser japonesa, por una parte, y por la otra diversas motivaciones políticas, económicas, sociales..., en un momento en el que Japón se encontraba en una situación de gran inestabilidad, división interna y enfrentamientos

determinados señores feudales, pensando encontrar un refuerzo para su posición.

Una vez que termina la guerra civil y la unificación llega al país, las nuevas autoridades consideraron que sus intereses políticos y sociales se veían perjudicados por la labor evangelizadora de los misioneros y que los beneficios comerciales, anejos a la presencia occidental, no eran lo suficientemente atractivos como para continuar con dichas relaciones; considerando, además, que los nuevos interlocutores traían sus propios objetivos e intereses que no coincidían con los mantenidos por los japoneses, y favorecían la intromisión extranjera. Al tiempo que las conversiones al cristianismo cuestionaban la fidelidad al superior, tal como era entendida en la sociedad estamental japonesa e interpretada por una filosofía de fuerte arraigo en la época: el Bushido.

Todo ello unido a determinadas revueltas populares, posibles desviaciones de fondos a la Iglesia Católica que iban destinados al Gobierno japonés..., terminaron por conducir a la expulsión de los extranjeros, la ruptura de relaciones comerciales, e, incluso, la persecución de los cristianos conversos. Dichas persecuciones significaron el fracaso definitivo de las relaciones entre los Austrias y los Tokugawas; cerrándose el Japón al mundo y a la globalización. Únicamente los holandeses consiguieron mantener un contacto comercial, aunque muy controlado.

Se trató, en definitiva, del fin de las primeras relaciones hispano-japonesas, que terminaron en fracaso total; las cuales influyeron en otro fracaso más, el de la misión evangelizadora del catolicismo en Japón, y, con ello, el fracaso del contacto entre dos civilizaciones; y, de algún modo, de la incipiente globalización, desde la óptica del Japón.

Bibliografía

1. AGUILAR GÓMEZ, J. (2009): *Economía y Filosofía Oriental: el contenido económico del Código del Samurai* Tesis Doctoral. Universidad de Málaga.
2. —. (2018): «Análisis del *Código del Samurai* de Daidoji Yuzan desde una perspectiva económica». *Revista de Fomento Social*, 73/3-4, 457-

3. CABEZAS GARCÍA, A. (1995): *El siglo Ibérico de Japón. La presencia hispano-portuguesa en Japón (1543-1643)*. Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid, Valladolid.
4. GARCÍA LIZANA, A. y AGUILAR GÓMEZ, J. (2016): «*La frontera como lugar de intercambio y transmisión cultural entre oriente y occidente: Los casos de Al-Andalus y Japón*». En Toro, F. y Rodríguez, J. (2016), 155-168.
5. GIL, J. (1991): *Hidalgos y samuráis. España y Japón en los siglos XVI y XVII*. Alianza Editorial. Madrid.
6. GÓMEZ PRADAS, M. y otros (2009): «Los Shogun. El Esplendor del Japón Imperial». *Historia. National Geographic*, 70, 57-68.
7. KAIBARA, Y. (2000): *Historia del Japón*. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
8. LÓPEZ-VERA, J. (2012): «La misión jesuita en Japón y China durante los siglos XVI y XVII, un planificado proceso de adaptación». *Asiadémica*, 1, 44-56. En www.asiademica.com/n01/.
9. —. (2013): «La Embajada Keicho (1613-1620), samuráis católicos en la Sevilla del Siglo XVII». En www.historiajaponesa.com.
10. MARTÍN ALARCÓN, P. (2001): *Japón, origen y forja*. Asociación Daysu. Málaga.
11. PALACIOS, H. (2008): «Los primeros contactos entre el Japón y los españoles: 1543-1612». *México y la Cuenca del Pacífico*, 11,31, 35-57. En <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=433747601003>.
12. PETRI ORTIZ, P. (2017): *La evangelización de Japón en los siglos XVI y XVII*. CEU Universidad San Pablo. En www.academia.edu/31665792/.
13. RUBIO, C. (2017): «Samuráis. Las guerras entre clanes de Japón». *Historia. National Geographic*, 121, 62-75.
14. RUIZ Povedano, J. M. (2017): *Málaga, Carlos V y las fronteras españolas de Berbería (1516-1534)*. En Toro Ceballos, F. (2017), 339-358.
15. SOLA, E. (2012): *Historia de un desencuentro. España y Japón, 1580-1614*. Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales. En www.cedcs.org.
16. TAKIZAWA, O. (2010): *La Historia de los Jesuitas en Japón. Siglos XVI-XVII*. Universidad de Alcalá. Alcalá de Henares (Madrid).
17. TORO CEBALLOS, F. (2017): *Carolvs. Homenaje a Friedrich Edelmayer*. Ayuntamiento de Alcalá la Real. Alcalá la Real (Jaén).
18. TORO, F. y RODRÍGUEZ, J. (2016): *Estudios de Frontera 10. Fronteras Multiculturales*. Diputación Provincial de Jaén, Jaén.
19. YUZAN, D. (2002): *El Código del Samuray*. (Versión de A. L. Sadler). Editorial. EDAF. Barcelona.

Notas

(1) Las misiones de los jesuitas empleaban por entonces a unas 900 personas. Tenían dos colegios, dos casas rectorales, 22 residencias, dos seminarios, más de sesenta hermanos y más de 240 alumnos, y cada año bautizaban como mínimos a cuatro o cinco mil personas. Estos datos, procedentes de fuentes de los mismos jesuitas, aunque puedan ser optimistas en lo que a cifras se refiere, no dejan de dar una idea de la importancia de la acción evangelizadora de los hombres de la Compañía de Jesús. Para más información, ver Lopez-Vera (2013); Sola (2012); y Palacios (2008). | [volver](#) |

(2) En 1587 se dicta el primer Edicto de expulsión de los misioneros cristianos en Japón, aunque no se llevó a la práctica de manera radical. | [volver](#) |

(3) Esta idea se reforzó en 1587 con la llegada a Japón de otro grupo de misioneros, en este caso franciscanos. Esta orden eran muy diferentes de los jesuitas. No quisieron amoldarse a las características específicas del pueblo japonés y tampoco poseían la visión tan tolerante y relativista que tenían los jesuitas. Además, los franciscanos estaban convencidos de que había que evangelizar de abajo a arriba; es decir, atraer a su causa primero a las clases más bajas y desprotegidas de la sociedad japonesa (ver Petri, 2017). | [volver](#) |

(4) Esta orden de 1614 provocó el fracaso de lo que se llamó la Embajada Keicho, una expedición a Europa de unos 150 japoneses acompañados de un padre franciscano, el padre Sotelo, que hacía de intérprete. Visitaron al rey Felipe III y al Papa Pablo V. Muchos de ellos se quedaron a vivir en la localidad sevillana de Coria del Río, y formaron familias que adoptaron el apellido Japón, prolongándolo hasta nuestros días (ver López-Vera, 2013). | [volver](#) |

(5) Guerreros japoneses que surgieron en el siglo ^{XI} y que, en su mayoría servían al shogun o al daimio. Esta clase de guerreros duró hasta finales del siglo ^{XIX}. El nombre de samurái significa guardia o acompañante, aunque también fueron conocidos como bushi, que

unificación del Japón y el incremento del comercio, las luchas habían cesado o se redujeron considerablemente, Japón comenzó a moverse hacia una vida más modernizada, más «occidental», de forma que muchos samuráis se dedicaron a tareas de comercio. Finalmente, los samuráis y su modo de vida fueron oficialmente abolidos en 1876; pero no fueron olvidados del todo. Es algo que da que pensar. Para más información ver Aguilar (2009), Martín (2001) y Rubio (2017). |

[volver](#) |

